



GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 1072 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 08 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 849-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 26 de abril del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 849-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 26 de abril del 2018, se designó a la **Lic. En Administración de Empresas Astrid ALINA ACOSTA ALIAGA**, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín a la Lic. En Administración **VERONICA NATALY CASTRO LOLI**, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
DOC. N°	3076482
EXP N°	1240697



GOBERNADOR REGIONAL

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la **Lic. en Administración de Empresas ASTRID ALINA COSTA ALIAGA**, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, a la Lic. en Administración **VERONICA NATALY CASTRO LOLI**, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL